

## INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Acceso a la profesión de abogado por la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Avila
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Avila
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (ÁVILA)
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Avila
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

**Por otro lado, se proponen las siguientes recomendaciones para que sean tenidas en cuenta en la mejora de la propuesta y en el seguimiento posterior del Título:**

### RECOMENDACIONES

#### CRITERIO 5: Planificación de las enseñanzas

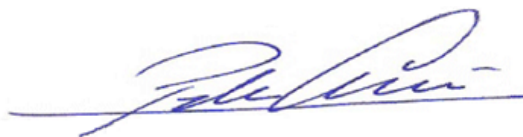
Se recomienda no incluir en el plan de estudios asignaturas de menos de 6 ECTS.

#### CRITERIO 6: Recursos humanos

Se recomienda incrementar el número y cualificación de la plantilla de profesores.

Se recomienda especificar el personal de apoyo que tendrá incidencia directa sobre el Máster, y no todo el personal de la Universidad.

**Los aspectos arriba señalados serán de especial atención durante el proceso de seguimiento del Título.**



Fdo: Pedro Chacón Fuertes  
Presidente de la Comisión de  
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL